PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 de junio de 2024

En sesión de la fecha, la congresista Portalatino Ávalos fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 11843**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele** al ministro de Economía y Finanzas, **José Berley Arista Arbildo**, a fin de que concurra al Pleno del Congreso para que responda sobre la situación de la pobreza en el país, la paralización de las obras a nivel nacional, el desequilibrio fiscal, la vulneración de los derechos laborales, conforme al pliego interpelatorio adjunto.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la citada moción la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.---------

Efectuada la votación, se admitió la moción de interpelación por 72 votos a favor, 19 votos en contra y 6 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Finalmente, se sometió a votación la propuesta de la Presidencia del Congreso a fin de que el ministro de Economía y Finanzas, **José Berley Arista Arbildo,** concurra a la sesión del Pleno del viernes 14 de junio a las 10:00 horas para que absuelva el pliego adjunto, la que se aprobó por 87 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA